

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.695/2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE TECNOLOGÍA RENOVABLE.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa correspondiente a la Planta de Generación de Tecnología Fotovoltaica, denominada "Belmez I", y la infraestructura para la evacuación de la energía producida, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: JOROMAR SIGLO XXI SL.
2. Emplazamiento de la instalación: Paraje "Las Erillas", parcela 74, Polígono 9, Belmez (Córdoba).
3. Término municipal: Belmez (Córdoba).
4. Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
5. Descripción de las instalaciones generador fotovoltaico:
 - 5.1. Campo Solar.
 - Estructura metálica: Fija para la colocación de paneles fotovoltaicos provista de inclinación 33°.
 - Paneles fotovoltaicos: 3021 unidades de 330 Wp de potencia pico por unidad.
 - Agrupación de paneles: 159 mesas de 19 paneles en serie cada una.
 - Cuadros CC: 8 cuadros de agrupación y protección en corriente continua compuestos por interruptor seccionador, limitador de sobretensión y fusibles.
 - 5.2. Estación de Potencia.
 - Contendrá el inversor para la conversión de CC/CA, transformador de alta tensión y aparamenta.
 - Inversor: 1 inversor de 990 KW de potencia.
 - Transformador AT: 990 KVA potencia aparente, relación de transformación 20/0,405 KV, refrigeración ONAN.

- Transformador Servicios Auxiliares: Transformador de 10 KVA, relación de transformación.

- Celdas: 2 Celdas de línea.

- Protección y cableado de interconexión.

5.3. Línea 20 KV.

Origen: Estación de potencia. Fin: Centro de entrega y medida.

Denominación: RHZ1 12/20 KV, 3x(240 mm²) Al.

6. Descripción de las instalaciones de evacuación:

6.1. Centro de Entrega y Medida.

Edificio prefabricado que contiene elementos y celdas de protección y medida en media tensión.

6.2. Línea a 20 KV.

Va desde centro de entrega y medida, hasta el nuevo apoyo de entronque en línea existente de la distribuidora.

- Tramo subterráneo: 32 metros desde el centro de entrega y medida, hasta el apoyo 1.

- Apoyo 1. Conversión aéreo subterránea con seccionador tripolar.

- Tramo aéreo. Vano flojo de 20 metros entre el nuevo apoyo 1 de conversión aéreo subterráneo y el apoyo en línea existente de la línea de la distribuidora.

7. Punto de conexión.

Línea "Espiel" de la subestación de Peñarroya, tramo D.71418/S21581.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, por un plazo de veinte días (*) contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y formularse al mismo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas.

(*) Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Asimismo, se facilita la siguiente dirección electrónica:

industriaenergiayminas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

y el siguiente teléfono: 957015100, para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente, sólo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.

Córdoba, 16 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.